



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1846
 ANT. : PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN EN INSTALACIONES DE SOTECO S.A, PUERTO SECO, CALAMA.
 MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN EN INSTALACIONES DE SOTECO S.A, PUERTO SECO, CALAMA.
 ADJ. : No Hay

Antofagasta, 29 julio 2025

A : ALVARO CARMONA
INGENIERO CIVIL
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

En relación con el proyecto de pavimentación, comunico a usted las siguientes observaciones:

1. INFORME

- 1.1. Proyecto no cumple con el mínimo de calicatas establecidas por la NCh 1508 Of 2018.
- 1.2. **Se reitera**, adjuntar oficio de aprobación y plano de señalética y demarcación de la Dirección de tránsito y transporte público de la Ilustre Municipalidad de Calama.
- 1.3. Revisar el ancho de calzada proyectada de acuerdo con lo indicado en el CIP N°677.
- 1.4. Bases se pavimentos deben ser granulares, revisar y corregir.
- 1.5. Paquete estructural debe estar acorde a lo indicado en la sección 15, ART. N°15.5, del Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación, Ed.2018. (ver figura 1)

TIPO DE VÍA	TRÁNSITO	CAPA	MÓDULO DINÁMICO [MPa]	ESTABILIDAD MARSHALL [N]	CBR CAPA [%]	CBR SUBRASANTE [%]				
						= < 3	4 a 7	8 a 12	13 a 20	> 20
PASAJES	< 50.000 EE	Carpeta Asfáltica	4800 - 1200	Minimo: 6000		40	40	40	40	40
		Base Granular			CBR ≥100	150	150	150	150	150
		Sub-base Granular			CBR >20	150	150	150	150	-----
		Mejoramiento			CBR >20	350	200	---	---	---
CALLES LOCALES	< 20.000 EE	Carpeta Asfáltica	4800 - 1200	Minimo: 6000		40	40	40	40	40
		Base Granular			CBR > 100	150	150	150	150	200
		Sub-base Granular			CBR > 20	150	150	200	150	---
		Mejoramiento			CBR > 20	350	200	---	---	---
CALLES DE SERVICIO	< 1.000.000 EE	Carpeta Asfáltica	8700 - 3200	Minimo: 9000		50	50	50	50	50
		Binder	8000 - 3200	Minimo: 8000		50	50	50	50	50
		Base Granular			CBR > 80	150	150	150	150	200
		Sub-base Granular			CBR > 20	150	150	200	150	---
		Mejoramiento			CBR > 20	350	200	---	---	---

Figura 1

- 1.6. **Se reitera**, Corregir CBR acordes a SERVIU Antofagasta.
- 1.7. Se solicita incluir un apartado que detalle la ubicación del proyecto, que incorpore una imagen que permita visualizar su emplazamiento, a fin de mejorar su comprensión.

2. PLANOS

- 2.1. **Se reitera**, actualizar viñetas SERVIU. Solicitar a Cristian Luza cluza@minvu.cl o a Miguel Humire mhumire@minvu.cl
- 2.2. Cota de rasante del PT1 indicada en planta, no coincide con la entregada en el perfil longitudinal y perfil transversal.
- 2.3. **Se reitera**, indicar dimensión del rebaje de solera.
- 2.4. Incluir detalle en planta del acceso vehicular proyectado.
- 2.5. Indicar plinto de solera rebajada.
- 2.6. En atención a las nuevas observaciones emitidas, corregir planimetría.

3. PRESUPUESTO

- 3.1. Considerar precios de listado de precios unitarios SERVIU 2025. (Se adjunta).
- 3.2. Incluir en presupuesto partida por binder asfáltico, geomembrana y riego de liga.
- 3.3. Precios del listado de precios SERVIU 2025, ya incluyen 19% de IVA y Gastos Generales, por lo que no se debe adicionar en el presupuesto.
- 3.4. En atención a las nuevas observaciones emitidas, corregir presupuesto.

4. OTROS.

- Enviar memoria de Calculo en formato editable (Microsoft Word).
- Enviar planos en formato DWG.
- Enviar presupuesto en formato editable (Microsoft Excel) y PDF.
- Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.
- Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.
- Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/CLA

Distribución

- 1.- ALVARO CARMONA - ALVAROCARMONAPALO@GMAIL.COM
- 2.- MYRIAM ACUÑA - DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- 3.- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- 4.- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G